Edición de 4 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VIII — N.o 4144 — Santa Fe, lunes 7 de octubre de 1918

Los deseos de ser

El verbo ser es el naturalmente sustantivo de todos los que componen esta parte de la gramática. Ser en persona, en inteligencia, en cualidades, etc., implica que se "es" en efecto. Pero, ¿puede decirse lo mismo de los deseos, de las ideas, de las aspiraciones, en fin? No. Un deseo delata un estado de espíritu que puede reconocer por causa una impresión o cualquiera otra circunstancia imaginativa pasajera. No acusa una realidad perdurable o inextinguible.

Sin embargo, a la frase "yo soy tal o cual cosa" con que por lo común solemos denominar nuestras posiciones, determina en el lenguaje que le es inherente un ejercicio, un hecho. Y este lenguaje es el que predispone a nuestros sentidos a que aceptemos como conciencia de realidad, un deseo, una conciencia ideológica, una aspiración.

El equívoco de lo que es, ha llegado a ser o puede llegar a ser nuestra personalidad, parte de esa concepción de entendimiento, falsa, de acuerdo con el problema que planteamos. En efecto, no hay hombre que no pretenda ser en deseos, lo que no es en su realidad ética o psicológica. ¿Por qué? Por la creencia común en un pragmatismo que no existe. Si a la idea le acompañara de inmediato el hecho correspondiente, y si todo deseo fuera susceptible de realidad, entonces los hombres todos nos hallaríamos colocados sobre unos mismos planos de conciencia biológica y el "ser" sería igual en talla ética y psicológica.

Pero no es así, desgraciadamente. Los hombres nos diferenciamos hasta el infinito, como se diferencian todas las demás organizaciones de la vida, desde el simple gusano hasta el orbe majestuoso y luminoso; nos diferenciamos de tal manera que lo que nosotros somos en la realidad no lo es nuestro prójimo. Es, pues, por esta ley vital, que todas nuestras ideas igualitaristas, voluntaristas, etc., se aproximan a la ficción.

Las democracias que han alumbrado las civilizaciones hasta ahora, adolecen de los defectos que se originan del equívoco enunciado: de la conciencia ideológica en oposición a la conciencia real. No hay, en efecto, hombre modernizado en el sentido de la ideología democrática, que no se estime apto para todas las cosas, para cualquier cosa, y de aquí, pues, las anomalías que embarazan a las distintas partes del mecanismo de las sociedades modernas.

El deseo es, comúnmente, suplantado a la realidad. El hombre inferior, por una transmutabilidad espontánea de valores, se estima igualmente capacitado que el hombre superior. Lo vemos ejercer, efectivamente, en todas las esferas delicadas, desde las que pertenecen a un orden muy secundario, hasta las que figuran en la primera línea de las funciones sociales; lo vemos siendo miembro de la magistratura, de la pedagogía, de la alta política de gobierno, lo vemos en todas las direcciones elevadas.

El hombre inferior, como fácilmente se deduce, representa, encarna, la conciencia equívoca, esa conciencia que se sostiene sobre un deseo, y que no es otra cosa que el espejismo de una circunstancia transitoria.

Pero el entendimiento que fluye del poder "ser" tal o cual cosa, así lo determina porque así lo rubrica la moral ideológica de las democracias actuales.

¿Y qué política podría contrarrestar esa ficción en obsequio de la realidad evidenciada? Por nuestra parte creemos que esa política no existe. Para que pudiera existir sería necesario que ella partiera de la conciencia exacta del hombre y éste por pudor no se presentara como aspirante a ejercer funciones cuyo prestigio no lo supera contenido en la esfera de acción de sus cualidades. Una quimera, diréis. En efecto, es una quimera. Pero, ¿no creéis, sin embargo, que hasta tanto no sepamos distinguir, por un espíritu claro de civilización, el deseo del hecho, lo que queremos ser por deseos y lo que somos en realidad, no habrá un conocimiento verídico que comprenda la justicia de lo que somos!

A esto sólo queríamos llegar, como simple contribución a la cultura social y democrática.

SANTA FE

El teatro municipal

En la última sesión del Concejo Deliberante ha tenido entrada un proyecto de ordenanza del señor Rosa[illegible], por el cual se dispone el arrendamiento del teatro municipal en las condiciones comunes en tales casos.

Efectivamente, ese teatro no ha respondido en manos de la municipalidad a los propósitos de cultura estética popular que se tuvieron en vista al levantar el edificio, siendo de justicia reconocer que en ningún momento se ha podido comprobar en alguno de los elementos que por ahí han desfilado capacidad para desarrollar un programa de labor.

Claro es que las comisiones, por sí solas, tampoco pueden hacer el milagro de convertir lo negro en blanco, si no se las dota a tal efecto de los medios suficientes. Por ejemplo, está demostrado que con poco gasto y positivo provecho se podría ampliar la sección gradas, retirando los palcos altos de la derecha y de la izquierda, y no vemos que se piense siquiera en poner manos a la obra.

Por lo demás, los precios corrientes en el teatro están muy lejos de ser populares, como asimismo la selección de espectáculos deja bastante que desear, en términos generales. También es cierto que los tiempos no son muy propicios para la intervención de elencos de valía o la contrata de artistas de mayor mérito, pero tampoco se observan deseos de reparar el mal.

En suma, si los procedimientos y puntos de vista puestos hasta ahora en práctica para administrar el teatro no sufren un cambio radical, pensamos que no habría mal en arrendarlo y que quizás haya en ello más ventajas que perjuicios, en todo sentido.

Finalmente, la experiencia de una temporada de arrendamiento podría dar ocasión a formular condiciones definitivas y a establecer si el sistema adoptado no da más resultados que el actual.

Nuevos yacimientos petrolíferos

En el territorio del Neuquén han sido descubiertos nuevos yacimientos petrolíferos, cuya producción promete ser abundante y de buena calidad, tal vez superior al petróleo de Comodoro Rivadavia. Así lo aseguran los análisis verificados, aunque no tienen carácter oficial.

Los nuevos yacimientos demuestran que existe en el país una extensa región productora de ese aceite mineral, que constituye una fuente de riqueza incalculable, colocándonos en la categoría de mercado exportador en vez de tributario importador que hemos tenido hasta ahora.

Falta sólo que el gobierno nacional preste toda su atención y concurso a la mejor explotación de esos yacimientos, que bien pueden resultar de los más grandes existentes.

Nuestro país, que padece en su desarrollo industrial toda clase de contratiempos e inconvenientes por la carestía del combustible que dificulta los transportes, necesita fomentar la extracción de esa riqueza subterránea, implantando un sistema administrativo eficaz sin las taras del expedienteo y del burocratismo oficial, que todo lo convierte en acción negativa y fracaso.

Sin una verdadera "política del petróleo" no obtendrá la nación los beneficios que con justicia debe disfrutar, con la aplicación metódica y progresiva de sus riquezas naturales.

Tome nota el señor Aragón

El jefe de policía de la capital federal, doctor Casas, ha dictado un edicto que transcribimos a continuación y que aplaudimos sin reservas.

Helo aquí:

"Que habiendo sido presentadas diversas reclamaciones en esta jefatura, por hechos y palabras indecentes atribuidos a personas de condiciones y ambientes morales inferiores, que a veces se confunden en otras de rango y cultura superior, se recuerda a todos los empleados y agentes el deber ineludible que tienen de velar por que ello no se produzca.

Que al efecto el suscripto ordena se proceda enérgicamente y sin contemplaciones en contra de los autores que, como se sabe, infringen prescripciones policiales y municipales en vigor.

Que es imprescindible que los señores comisarios tengan bien en cuenta que cuanto más frecuente sea la intervención directa de ellos, así como la de sus subordinados, que periódicamente deben recibir instrucciones precisas y concretas, mayor será el éxito que se obtenga en el sentido de disminuir esas malas costumbres y degeneraciones en la vía pública.

Que siendo, por otra parte, los lugares inmediatos a los templos, cafés, bars y mercados, además de determinadas calles y bocacalles, los sitios estratégicos y preferidos para aquellas procacidades y desmanes, es allí precisamente donde debe hacerse más efectiva la acción y la vigilancia de la policía".

He aquí algo digno de imitar por nuestro jefe de policía señor Aragón. Es común entre nosotros ese exceso de mala crianza e ineducación que con tan plausible fin quiere corregir el doctor Casas, y no es extraño asistir en tranvías y lugares públicos a manifestaciones de incultura que hacen sonrojar a veces hasta a los más acostumbrados a esas escenas.

Recomendamos al feliz y despreocupado mortal que ocupa la jefatura de policía de Santa Fe de la Vera Cruz, el buen propósito de su colega porteño.

Folco Testena

Este distinguido hombre de letras, el que más ha contribuido al acercamiento intelectual italo-argentino, traductor de Almafuerte y Arrieta, cantor envidiable de la libertad y el profesor legendario de la belleza en grado tal que causa la admiración de cuantos le conocen, se halla en Santa Fe, en jira patriótica.

Generoso como los colores del cielo de su patria, accede al pedido de un núcleo de sus compatriotas, dando en el teatro municipal una conferencia que, como todas las suyas, será una ráfaga de arte puro recorriendo el espíritu de sus oyentes.

Saludamos en el digno periodista a un representante de honor que Italia cuenta en nuestro país.

Bellezas administrativas

El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha resuelto proceder a la enajenación de los talleres de imprenta instalados en la cárcel de Rosario, calculando obtener de esa venta la suma de 30.000 pesos.

Así reza la información circulada, que no ha sido rectificada por el gobierno.

He aquí un hecho que evidencia el respeto que los actuales gobernantes tienen por las leyes y la sinceridad de sus inspiraciones.

El artículo 1o. de la ley No. 1749, invocado por el gobernador, señor Lehmann para la creación de la imprenta de la provincia y "Boletín Oficial", dice textualmente: "Autorízase al Poder Ejecutivo a instalar talleres en las cárceles públicas de la provincia, para la confección de obras destinadas exclusivamente a la administración provincial y municipal o que deben ser pagadas por ellas".

La ley manda eso porque ha tenido en vista la necesidad de dar trabajo a los penados, de llevar a los establecimientos penitenciarios un factor de regeneración moral y de protección económica, pero el Ejecutivo se ríe de esas frailerías como se ríe de los peces de colores.

¿La ley dispone que se funden talleres en las cárceles?... pues no se le hace caso y se instalan como dependencias lujosas y bien remuneradas de la dirección general de rentas, sacando en cambio de las cárceles las instalaciones y talleres existentes, que tenían la osadía de estar allí en donde los trabajos de imprenta no pueden proporcionar ningún negocio... a los del "Boletín Oficial".

¡Qué bello país es América papá!...

Y ya que del "Boletín Oficial" nos ocupamos, nos ocurre preguntar: ¿por qué la suscripción por 6 meses se cobra pesos 8 y por 3 meses pesos 3175?

A cualquiera se le ocurre pensar que cuanto mayor sea la cantidad pagada por adelantado, mayor debe ser la rebaja. Pero en la administración del famoso Boletín, cuanto menor es el término de la suscripción, menor es el pago proporcional; de modo, que al que más paga se le impone una pena: la del recargo de la suscripción.

¡Cosas veredes, ¡oh Cid!...

No, de la rendición de cuentas de la imprenta de la provincia no preguntamos nada. Demasiado tiene que hacer el señor Gandolla con la historia de su plácida juventud, que está escribiendo desde hace tiempo.

Cuando la termine — nosotros podríamos ayudarle si él quisiera—le llegará su turno a esa rendición de cuentas, que al decir de muchos ha de constituir un capítulo interesante del gobierno del señor Lehmann.

¡Esperemos!...

Libros y lectores

Son una bendición las bibliotecas populares. Hombre hay que se inscribe en alguna como socio, y al mes o a los dos meses de asistir a ella con puntualidad sabe muchísimas cosas que antes no sabía, con sólo tirarse de cabeza en el ancho océano de las enciclopedias.

Hay quien sale de su casa con ánimo de matar el tiempo, y con dos o tres horas que ha pasado yendo de libro en libro, hojeándolos todos sin leer ninguno, vuelve al seno del hogar como si volviera de un viaje a alguna de las innumerables tabernas de nuestra ciudad; con dolor de cabeza, la vista turbia y la lengua torpe.

Clasificando a los lectores por edades y por sexos, hállase que el más feo es el más amigo de instruirse, particularmente entre los quince y veinte y cinco, y esto se halla de acuerdo con lo que se sabe que sucede a esa edad felicísima de líricos en agraz y de genios en canuto.

Si en cambio distribuimos a los lectores en regimientos, batallones y compañías por la elección de libros, se halla que hacen un innumerable ejército los aficionados a novelas, versos y demás obras de puro y descansado deleite. Vienen luego los lectores de obras jurídicas, que forman también una regular falange de Papinianos. A los juristas les siguen los que estudian ciencias naturales, entre los cuales, figuran con buen golpe de gente la patología mental y la medicina legal.

Muchos son adeptos de Spencer, Comte y demás sociólogos de moda y hay número regular de aficionados a la psicología, entre los que pueden hacerse algunas divisiones, según el autor que "les tire".

Por último, y para acabar, conviene que se apunte el gremio más numeroso, e infatigable, que es el de los que leen de todo lo mismo la Biblia protestante que el catecismo del padre Ripalda; igual la historia de la iglesia que la de Bertoldo, y con la misma convicción, las decretales y el "arte de fabricar lecores.

Químicos, arqueólogos, historiadores, geógrafos y demás especialistas, si se juntan todos también suben bastante; al por menor, es imposible que compitan con las legiones anteriores; y ninguno de ellos, tampoco, hace sombra al ejército de menores de edad, a quien con un criterio liberalísimo que los honra, entregan las bibliotecas, innumerables libros de Rollinat, Baudelaire, Felipe Trigo, Zola y muchos otros hombres de talento que ignoraban, al escribirlas, que las inteligencias jóvenes de esta ciudad del Nuevo Continente, buscarían con ardor sus páginas más realistas, para ir aprendiendo en ellas el arte difícil de la vida.

Hablando en serio, convendría que los directores de bibliotecas negaren libros de cierta naturaleza a los que, por su corta edad, deben esperar algunos años para leerlos.

Un buen gobierno radical

La prensa opositora al radicalismo coincide en general, en que la gestión recientemente terminada por el doctor Laurencena en Entre Ríos, ha sido la más discreta que hasta ahora se pueda computar a favor de las situaciones radicales de provincias.

Es cierto que, aparte del gobierno del doctor Mendieta en Santa Fe y del ya referido, ningún otro gobierno radical ha terminado hasta hoy su período constitucional. Sin embargo, las pruebas facilitadas en el lapso de tiempo que llevan en el gobierno hombres como el señor Lehmann son tan elocuentes, que se puede anticipar sin el más leve temor de tener que rectificar el juicio, que pocos o ningún mandatario radical de los existentes ha de resistir un parangón airoso con Laurencena; sin que esto quiera decir que su gobierno haya sido de un relieve extraordinario, sino que vale más que sus correligionarios en conjunto.

De todos modos, un gobernador que al abandonar su cargo escucha aplausos hasta del adversario político, es en estos tiempos un garbanzo de a libra y merece los honores del comentario.

Voces del pueblo

Nos informamos por el "Santa Fe" de fecha 27 del pasado, que los señores diputados Nogués y Núñez, han presentado un proyecto que tiende a establecer que no pueden ser empleados de la administración provincial, los jubilados nacionales o de cualquier provincia o municipalidades.

La iniciativa sería luminosa, si solamente conociéramos las antiguas leyes de indias, que prohibían a los criollos, negros, pardos y mulatos el desempeño de empleos públicos; pero si abrimos la Constitución Argentina, nos enteramos con sólo leer su preámbulo, que esa iniciativa es muy obscura y muy inconstitucional, "cualquiera que sea el color del cristal con que se mire".

Fundándonos en nuestra carta magna cuyos preceptos son inalterables, porque no pueden ser falseados en la sanción de otras leyes y comparándola con la Constitución de Santa Fe, que hace efectivos en ella las declaraciones, derechos y garantías de la Constitución Nacional, nos convenceremos que el proyecto de referencia es un atentado monstruoso a los principios más preciados de nuestras instituciones republicanas.

El Art. 7 de la Constitución de Santa Fe, dice: "que los habitantes de Santa Fe, nacionales y extranjeros... gozan de todos los derechos y garantías que la ley fundamental de la nación otorga a favor de sus habitantes, con sujeción a los deberes y restricciones que la misma impone.

¿Qué derecho tiene todo ciudadano para poder ser empleado público y qué restricciones la Constitución le impone?

El Art. 6 lo especifica clara y terminantemente: "Todos los habitantes de la provincia son iguales ante la ley y admisibles a los empleos públicos sin otra condición que su buena conducta y capacidad, en todos aquellos casos en que esta Constitución no exija calidades especiales".

¿Qué garantías nos presenta en defensa de ese derecho? Las terminantes de la última parte del Art. 8: "Ningún habitante de la provincia está obligado a hacer lo que no manda la ley, ni puede ser privado de lo que ella no prohibe".

Debe ser muy importante, convincente y digno de ser conocido, el informe en que los señores diputados Nogués y Núñez fundan su salomónico proyecto, para que sin previa reforma de la Constitución nacional y provincial los habitantes del estado santafecino, no gocen por igual de los mismos derechos y garantías y se impongan condiciones "neronianas" a un grupo determinado de personas para su admisión en la administración pública, privándoles expresamente de lo que la Constitución no prohibe.

El Art. 31 especifica que: "no puede darse en la provincia ley alguna o reglamento que haga inferior la condición civil del extranjero a la del nacional, ni le imponga mayores cargas o gravámenes", y como el extranjero siendo simple habitante (Art. 6), puede ser empleado público, tendríamos que sancionado el proyecto, un turco en la provincia de Santa Fe tiene mayores derechos y garantías que un argentino jubilado en la municipalidad de La Rioja. Caso verdaderamente curioso y de alta equidad y justicia, ¿será para favorecer la inmigración?

La jubilación nacional o provincial es un beneficio honroso y no una mancha infamante que lo inhabilite para los cargos públicos, y quien la ha conquistado es digno de todo respeto, consideración y hasta preferencia en cualquier punto de la república, porque lo acredita palpablemente como un fiel servidor del país, idóneo en las funciones que ha desempeñado y que en muchos casos lleva consigo una reputación bien sentada y títulos universitarios o profesionales.

Un beneficio adquirido en una provincia no puede servir de causa ni pretexto para que en otra le sean coartados o denegados los legítimos derechos y garantías que la Constitución acuerda a "todo habitante" en el lugar de su residencia.

Como dato ilustrativo, terminaré recordando que en la provincia de Buenos Aires fué sancionado un proyecto semejante, y al tratar de hacerlo efectivo, el gobernador doctor Crotto declaró que dicha ley sólo podría aplicarse con el espíritu que los jubilados nacionales o de otras provincias no les sería lícito acumular otra jubilación; por lo tanto, quedaron en sus respectivos empleos los colaboradores que había jubilados y que se encontraban en esas condiciones.

Es una satisfacción, el saber que si bien un jubilado, por el proyecto Nogués, Núñez, no puede ser portero o ministro, la ley electoral no les prohibe (por el momento), que sean presidentes de la nación, gobernadores o legisladores, como los hemos tenido y tendremos, lo que daría la oportunidad para que los favorecidos, con mayores argumentos, acudieran en defensa de sus colegas de menor suerte o de aspiraciones más limitadas. — Jacinto Cuevas.

La conflagración europea

Formalizando el pedido de paz

EL CANCILLER ALEMAN Y LAS CLAUSULAS DE WILSON — DISCURSO EN EL REICHSTAG — NUEVO AVANCE NORTEAMERICANO — EL DESASTRE TURCO EN PALESTINA — DIMISION DEL GABINETE ESPAÑOL — WILSON RECIBIO EL PEDIDO DE LOS IMPERIOS CENTRALES.

Las proposiciones pacifistas

PARIS, octubre 6. — Sábese que las proposiciones pacifistas de que se habló, fueron hechas por Austria-Hungría sola, al presidente Woodrow Wilson, por intermedio de Suecia.

Discurso del canciller alemán — Adelantando en proposiciones de paz.

AMSTERDAM, octubre 6. — El canciller Maximiliano de Baden pronunció un discurso ante el parlamento alemán, y propuso que los gobiernos de la "entente" designaran diplomáticos para reunirse con los de los imperios centrales en un país neutral, a fin de discutir la cuestión de la liga de las naciones y el desarme general.

Los plenipotenciarios que se designen podrán discutir también la cuestión de Austria confederada; la organización de los estados fronterizos de Rusia con arreglo a la voluntad de sus habitantes; la restauración de Bélgica y la autonomía de Alsacia y Lorena; y finalmente, la devolución de las colonias alemanas de Africa y de Asia, ocupadas por las fuerzas aliadas.

Propuso asimismo la inmediata cesación de las hostilidades, y que los Estados Unidos declaren sus condiciones de paz.

Comunicado austrohúngaro

AMSTERDAM, octubre 6. — Se ha recibido un comunicado oficial austrohúngaro, que dice:

En la zona de Venecia hubo actividad de artillería. Los combates se reanudaron en Asiago y en el monte Pertica. Rechazamos los ataques del enemigo y apresamos 6 oficiales, 170 soldados y 18 ametralladoras.

En comunicación con Wilson

PARIS, octubre 6. — Informan de Berlín, por vía de Suiza, que el príncipe Maximiliano de Baden, canciller, declaró que se puso personalmente en comunicación con Mr. Wilson, para iniciar las gestiones de paz.

Avance de los norteamericanos

NUEVA YORK, octubre 6. — El gobierno ha dado a la publicidad un comunicado oficial, que dice:

Obligamos al enemigo a retirarse 45 kilómetros entre Suippes y Arne, tomándole Moronvillers y el fuerte de Brimcourt, rodeando Noyente y Abessel.

Cláusulas aceptadas por el canciller alemán

NUEVA YORK, octubre 6. — Asegúrase de fuente fidedigna que el canciller alemán, von Baden, acepta 14 de las cláusulas de paz anunciadas por el presidente Wilson, si bien no se hace resaltar la resolución adoptada por el parlamento respecto a su declaración.

El pedido pacifista austrohúngaro

PARIS, octubre 6 — Anúnciase que el ministro austrohúngaro en Suecia, pidió al gobierno de este país que se dirigiera al presidente de los Estados Unidos, manifestándole que Austria-Hungría hizo solamente una guerra defensiva y manifestó varias veces sus deseos de poner término a la efusión de sangre y concluir una paz equitativa.

Austria propone concluir en seguida un armisticio con todos los aliados e iniciar sin dilaciones las negociaciones de paz sobre la base de 14 puntos del mensaje elevado al congreso de los Estados Unidos por Mr. Wilson en enero de 1918, otros cuatro puntos de su mensaje de febrero y sus declaraciones de septiembre ppdo.

79.000 prisioneros y 350 cañones

LONDRES, octubre 6. — Se han recibido informaciones de Palestina, según las cuales desde que empezó la ofensiva británica, llevamos tomados 79.000 prisioneros y 350 cañones.

La caballería inglesa despeja de enemigos las zonas de ambos lados de Damasco.

Indemnización a pedir

LONDRES, octubre 6. — El gobierno de Suecia pedirá al de Alemania, una indemnización por el hundimiento del vapor "Gunhill".

Explosión de una fábrica — Muertos y heridos

NUEVA YORK, octubre 6. — Hizo explosión la fábrica de municiones de Gillespie Loading. El fuego se propagó a muchas casas de las inmediaciones.

En el momento de ocurrir esta explosión trabajaban 2000 obreros, de los cuales resultaron 150 muertos y varios centenares de heridos.

Se ignora qué causas ha determinado esta catástrofe.

El ex rey de Bulgaria — Renuncia no aceptada

AMSTERDAM, octubre 6. — El ex rey de Bulgaria, don Fernando, abandonará el país fijando su residencia en el extranjero.

El nuevo rey, Boris, rechazó la renuncia presentada por el gabinete presidido por Mulinoff.

Anulando el tratado de Brest-Litow

ESTOCOLMO, octubre 6. — El Soviet ruso, reunido en Moscou, resolvió declarar nulo el tratado de Brest Litow, en lo referente a los asuntos con Turquía, debido a la ocupación de Bakú por los otomanos.

Rusia ha manifestado al gobierno alemán que si éste envía auxilios militares a los turcos contra los rusos, estimaría llegado el caso de anular el tratado de Brest Litow con Alemania.

Ataques aéreos en Lorena — Posiciones de invierno

LONDRES, octubre 6. — En Lorena, los aviadores ingleses realizaron diversas operaciones; atacaron diversos objetivos militares enemigos, causándoles serios daños. Se lanzaron 900 toneladas de bombas explosivas.

—Considérase que el mariscal Foch tiene aún cinco semanas de tiempo antes de permitir a los alemanes que se retiren a las posiciones preparadas para el invierno.

Muerte de Rayondi

PARIS, octubre 6. — A consecuencia de una caída mientras realizaba un vuelo, falleció el famoso aviador capitán Rayondi.

El trato de los prisioneros — La "grippe" — ¿Dimite Ludendorff? — Renuncia en Austria.

PARIS, octubre 6. — Delegados españoles recientemente llegados de los imperios centrales, confirman las noticias de que los prisioneros aliados reciben malos tratos de parte de las autoridades alemanas, y refieren que en Hungría existen más de 100 mil casos de "grippe", muchos de ellos fatales.

—Circulan rumores de que el general Ludendorff va a presentar su dimisión del alto comando alemán.

—El primer ministro austriaco, von Unsorsck presentó renuncia de su cargo.

Vigilancia de los Dardanelos — Aparatos perdidos — Avance yanqui al norte de S. Quintín.

NUEVA YORK, octubre 6. — Las fuerzas navales alemanas del mar Negro, de acuerdo con las rusas, han reforzado la vigilancia de los Dardanelos y del Bósforo.

—En el combate aéreo de hoy perdimos ocho máquinas.

—Los teutones en retirada, incendiaron Douvai.

Tomamos la localidad de La Ferrière y una sección de las líneas Hindenburg en esa zona.

Realizamos nuevos progresos al norte de Saint Quintín.

Dimisión del gabinete español — Llegada de náufragos.

MADRID, octubre 6. — Se anunció oficialmente la renuncia colectiva del gabinete.

Reina enorme expectativa.

—Comunican de San Sebastián que desembarcaron en ese puerto los náufragos del vapor español "Mercedes".

Recibo del pedido de paz — Jefe asesinado

WASHINGTON, octubre 6. — El presidente Wilson recibió hoy por intermedio del presidente de Suiza, el pedido de paz formulado por los imperios centrales.

—En Varsovia fué asesinado el jefe de policía, von Schulze.

Juicios de la prensa parisiense

PARIS, octubre 6. — Los diarios de esta capital acogen con desdén el pedido de paz formulado por los imperios centrales, estimando que no ofrecen garantías después de haber desangrado a la humanidad y de los daños materiales producidos.

El más sugestivo es el "Hombre Libre", órgano de Clemenceau, que dice:

"Estamos en el camino de la victoria, y no nos dejaremos detener: la guerra continuará".

Todos coinciden en considerar que Alemania ha confesado su derrota.

Las últimas palabras de Baden

COPENHAGUE, octubre 6. — Informan de Berlín que el discurso pronunciado por el canciller en el parlamento, termina con estas palabras:

"El envío de la nota a Mr. Wilson para negociar la paz, es un paso hacia la salvación de Alemania y sus aliados, así como de la humanidad. Espero el resultado de mi primer acto de canciller, y que sea cual fuere hallará a Alemania unida ya sea en la paz honrosa, rechazando toda violación egoísta de los derechos ajenos, ya sea para la lucha mortal".

Desconfianza en Inglaterra

LONDRES, octubre 6. — Las proposiciones de los imperios centrales han sido recibidas con satisfacción, pero la opinión desconfía de su sinceridad.

Informe belga — Pérdidas alemanas

PARIS, octubre 6. — Un informe belga, dice:

Conquistamos toda la cresta de Flandes. Avanzamos en un fondo de 14 kilómetros sobre un frente de 50. Hicimos 10.500 prisioneros, tomando 330 cañones, 200 morteros y 600 ametralladoras.

Los alemanes han retrocedido entre el Lys y el Argone.

Evacuación de Alsacia

GINEBRA, octubre 6. — Los alemanes evacuaron 49 aldeas de Alsacia, desde la frontera Suiza, frente a Basilea, hasta Colmar.

Capital Federal

En la Usina Alemana — Los interventores a la universidad — Todavía la huelga de correos — Balance legislativo.

BUENOS AIRES, octubre 6 — Continúa en pie la huelga del personal de la usina eléctrica alemana; las gestiones para arribar a una solución no han dado hasta el momento resultado alguno temiéndose complicaciones si la empresa de la usina no accede a las peticiones de los obreros.

—Todos los interventores, nombrados para las universidades tomarán mañana posesión de sus cargos.

—Desde mañana la Dirección General de Correos readmitirá al personal, haciéndolo por orden de lista y previa presentación de la solicitud de "ingreso a la repartición".

—En el presente período de sesiones del Senado se iniciaron 314 proyectos y en el de Diputados 237. El gobierno nacional tuvo 12 iniciativas.

Fallecimiento — El cólera no existe en Francia — Exposición de maíces — Diplomáticas — La guerra europea.

BUENOS AIRES, octubre 6. — Hoy falleció el capitán Julio Monasterio.

—Mañana llegará el diplomático chileno, doctor Irrazával.

—La legación de Francia desautoriza las versiones que aseguraban que en su país se habían producido casos de cólera.

—El jueves se inician los remates en la exposición de maíces.

—Para el 15 es esperado el embajador norteamericano, Stimson.

—Al ocuparse de la guerra europea todos los diarios formulan votos por la paz.

Asociación de Telegrafistas — Opiniones sobre la reforma a la ley electoral — Iniciativa del gobierno — Epidemias en las haciendas — Los comicios comunales — Enfermos — Cultivo del olivo.

BUENOS AIRES, octubre 6. — La Asociación de Telegrafistas y Empleados Postales en una reunión de hoy, aconsejó a sus afiliados acatar la resolución ministerial referente a los requisitos que deben observar para el reingreso a la administración de Correos.

—El doctor De la Torre se manifiesta contrario a la proyectada reforma a la ley electoral.

Matienzo declara que debe mantenerse el actual sistema rechazando las reformas propuestas.

—Numerosos buques españoles vienen en viaje para puertos argentinos a cargar cereales.

—Se dice en las esferas oficiales que el Ejecutivo tiene el propósito de instalar grandes astilleros en el litoral para la construcción de buques mercantes.

—Noticias del sud de Buenos Aires aseguran que la aftosa y el carbunclo hacen estragos en las haciendas.

—De 1102 comicios comunales sólo dejaron de funcionar cinco mesas. Los